



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 24 de Octubre de 1984

Número 82

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Mexicaltzingo, ubicado en el Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta. Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 433/974-2 Relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo", Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01007 de fecha 23 de febrero de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciara Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la segunda Convocatoria de fecha 18 de enero de 1984, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 31 de enero de 1984, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de mayo de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y suce-

sorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de junio de 1984 para el desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de mayo de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXXXVIII, Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 24 de Oct. de 1984 No. 82

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Mexicaltzingo, ubicado en el Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6137, 6139, 6145, 6146, 6147, 6148, 6150, 6151, 6152, 6153, 6154, 6155, 6156, 6157, 6158, 6159, 6160, 6161, 6162, 6163, 6164, 6165, 6166, 6167, 6168, 6169, 6170, 6171, 6172, 6173, 6174, 6175, 6176, 6177, 6178, 6179, 6180, 6181, y 6182.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6023, 6024, 6025, 6140, 6141, 6142, 6143, 6144, 6149, 6136, 6135, y 6138.

(Folio de la la página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 31 de enero de 1984, el Acta de Desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto

su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 31 de enero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo", Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Petra Dávalos, 2.—Eufrocina Fontes, 3.—María Mata Vda. de Morales, 4.—Ofelia Montiel, 5.—Julio Mata García, 6.—Camilo Osoños Vilchis, 7.—David de la Luz Islas, 8.—Galación Olivares, 9.—Ernesto Ramos del Pino, 10.—J. Guadalupe de la Luz, 11.—Valentina Balladares Liñán, 12.—Ninfa Sánchez Fontes, 13.—Joaquina Villalba López, 14.—Josefa Ríos Vda. de Balbuena, 15.—Guadalupe Ruiz de García, 16.—Faustino Moreno Bobadilla, 17.—Francisco Olmedo Flores, 18.—Julián Islas Vilchis, 19.—Agapito Rodríguez, 20.—Félix Villanueva de Mata, 21.—Epigenia Espinoza, 22.—Amalia Guerrero, 23.—Ignacia Islas de Zaavedra, 24.—Pedro Vázquez Moreno, 25.—Vicente Chávez Espinoza, 26.—Brígida Somera, 27.—Macarria Camacho Vda. de Casas, 28.—J. Cruz Ramos Galindo, 29.—Agustina Hernández, 30.—María del Carmen Cruz, 31.—Paula Camacho de Ayala, 32.—Rosenda Chavarría, 33.—Nicolás Carrillo Benavides, 34.—Olegario Chávez Peña Negra, 35.—Rita Villalva de González, 36.—Magdalena Albarrán Arellano, 37.—Angel Terán Sánchez, 38.—Angel Somera Mañón, 39.—Marfil Domínguez, 40.—Aristeo Lara, 41.—Luis Lara, 42.—Nicolás Fontes, 43.—Javier Arévalo, 44.—Teódulo Haro, 45.—Catarino Hernández, 46.—Eduardo Candarabe, 47.—Felipa Medina, 48.—Ambrocio Monroy, 49.—Porfirio Olivares, 50.—Isidro Domínguez, 51.—Altagracia Velázquez, 52.—Nicolás Moreno, 53.—Maura García, 54.—José María Iturbe, 55.—Isidro Ramos, 56.—Juan Peña Negra, 57.—Gregorio Candarabe, 58.—Otilio Urbina, 59.—Francisco Zavala, 60.—Jova López, 61.—Genaro Morales, 62.—Dolores Vázquez, 63.—Margarito Rangel, 64.—Luz Contreras, 65.—Lucrecia Castañeda, 66.—Eladio Ramos, 67.—Rosario Ramos, 68.—Tomás Aguilar, 69.—Andrés Carrillo, 70.—Pantaleón Peña Negra, 71.—Miguel Velázquez, 72.—Ignacio González, 73.—Camilo Mejía, 74.—Benjamín Suárez, 75.—Francisco Monroy Segundo y 76.—Otilión Machuca. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Guadalupe Mañón Dávalos, 2.—Rogelio Sánchez Bernal, 3.—Raúl Sánchez Mejía, 4.—Brígida Morales Mata, 5.—Francisco Maya Montiel, 6.—Estrada de Osoños Victoria, 7.—Adolfo Gómez Osoños, 8.—Carmen Morales de la Luz, 9.—Luis de la Luz Morales, 10.—Matiana Monroy Balladares, 11.—Fernando Ramos Monroy, 12.—Consuelo Chávez Espinoza, 13.—Alejandro Sandoval Sánchez, 14.—Alejandro Sandoval, 15.—Guadalupe Sánchez Fontes, 16.—Carmen Huerta de Villalva, 17.—Emilio Villalva Huerta, 18.—Leónides Balbuena Ríos, 19.—Emilio Trinidad Balbuena Ríos, 20.—Casiano García Ruiz, 21.—Demetrio García Vázquez, 22.—Gregorio García Ruiz, 23.—Cleotilde Fontes de Moreno, 24.—Francisca de Moreno Fontes, 25.—Elena Vilchis de Olmedo, 26.—Norberto Olmedo Vilchis, 27.—Ana María Rosas de Rodríguez, 28.

Armando Rosas Rodríguez, 29.—Santos Mata Villanueva, 30.—María Elena Morales Guerrero, 31.—Genaro Zaavedra Islas, 32.—Rodolfo Zaavedra Islas, 33.—Josefina García de Vázquez, 34.—Ignacio García Vázquez, 35.—Juana Bobadilla de Chávez, 36.—Medardo Villalva Somera, 37.—Melcher Villalva, 38.—Lourdes Solache de Ramos, 39.—Sergio Ramos Solache, 40.—Eliseo Mandujano Hernández, 41.—Miguel Angel Gutiérrez, 42.—Petra Monroy de Carrillo, 43.—Antonio Carrillo Monroy, 44.—María Luisa Vázquez de Chávez, 45.—Tomás Ausencio Chávez Vázquez, 46.—Vicente Terrazas Villalva, 47.—Antonio Terrazas Flores, 48.—Manuela Moreno, 49.—Gilberto Alburán Moreno, 50.—Ernesto Terán Mendoza, 51.—Guadalupe Terán Mendoza, 52.—María Ortega, 53.—Delfina Lara, 54.—Maura Sánchez, 55.—Tomasa Mañón, 56.—Elida Fernández, 57.—Enriqueta Garcés, 58.—Juana Medina, 59.—Carmen Mejía, 60.—Angel Olivares, 61.—Genaro Pedríguez, 62.—Trinidad Rodríguez, 63.—Ernesto González, 64.—Sotera Aguilar, 65.—Agustina Iturbe, 66.—Sofía Iturbe, 67.—María Montiel, 68.—Josefa Ramos, 69.—Paula López, 70.—Agustín Peña Negra, 71.—Joaquín Peña Negra, 72.—Enriqueta Peña Negra, 73.—Emilia Peña Negra, 74.—Juana Tovar, 75.—Natividad Mejía, 76.—Petra Domínguez, 77.—Telésfora Zavala, 78.—Zacarías López, 79.—Luis Urbina, 80.—Trinidad Aguilar, 81.—Juan Vázquez, 82.—Alfonso Camacho, 83.—Arcadio Camacho, 84.—Constantino Camacho, 85.—Concepción Camacho, 86.—Ricarda Rangel, 87.—Raúl Contreras, 88.—Vicente Contreras, 89.—Fulalio Contreras, 90.—Joaquín Contreras, 91.—Aurora Contreras, 92.—Amelia Contreras, 93.—Carmen Contreras, 94.—Francisco Alatorre, 95.—María Monroy, 96.—Regina Alcócer, 97.—Salvador Carrillo, 98.—Josefa Morales, 99.—Rafael Peña Negra, 100.—Remedios González, 101.—Estém Velázquez, 102.—María Velázquez, 103.—Dolores Domínguez, 104.—Albino Mejía, 105.—Carlos Mejía, 106.—Romana Mejía, 107.—Vicenta Fuentes, 108.—Gonzalo Suárez, 109.—Reyes Suárez, 110.—Matilde Suárez, 111.—Dolores Suárez y 112.—Dolores Islas, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sanccionados, números: 1883967, 1883968, 1883972, 1883979, 1883981, 1883994, 1883999, 1884003, 1884033, 1884039, 1884043, 1884060, 1884067, 1884075, 1884085, 1884096, 1884116, 1884119, 1884122, 1884126, 1884135, 1884138, 1884144, 1884146, 1884176, 1884194, 1884205, 1884210, 1884218, 1884222, 1884229, 1884235, 1884240, 1884272, 1884362, 1884369, 1884394, 1884411, 21270, 21273, 21281, 21282, 21295, 21298, 21333, 21364, 21387, 21401, 21408, 21425, 21455, 21469, 21485, 21504, 21518, 21528, 21545, 21546, 21558, 21594, 21628, 21644, 21658, 21670, 21701, 21705, 21714, 21734, 21742, 21756, 21777, 21778, 21791, 21815, 21822 y 21829.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo", Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México, a los CC. 1.—Josefina Mañón, 2.—José Luis Sánchez Bernal, 3.—Simón Reyes Morales, 4.—Armando Maya Montiel, 5.—Melía Casas de Mata, 6.—Demetrio del Pino Alday, 7.—Arturo Solares Ramos, 8.—Agustín Olivares Mejía, 9.—Raúl

Ríos Sánchez, 10.—Andrés Jardón Domínguez, 11.—Román Sánchez Monroy, 12.—Albino Sánchez Bernal, 13.—Javier Solares Ramos, 14.—Ignacio Balbuena Ríos, 15.—Abel Urbina García, 16.—Francisco Becerril del Pino, 17.—Onorio Pizarro Dávalos, 18.—Elena Rivera de Islas, 19.—Antolín Jardón Domínguez, 20.—Tranquilino Sánchez Almazán, 21.—Miguel Chávez Bobadilla, 22.—Concepción Guerrero Morales, 23.—Jacinto Zaavedra Islas, 24.—Ricardo Becerril Figueroa, 25.—René Chávez Bobadilla, 26.—Valentina del Pino Monroy, 27.—Martín Casas Camacho, 28.—Constantino Monroy Urbina, 29.—Mauricio Mandujano Candarabe, 30.—Alejandro Casas Alarcón, 31.—Leonila Ayala Camacho, 32.—José Delfino Chavarría, 33.—Fidencia Alday, 34.—Carmen Estrada Cejudo, 35.—Olivia Terrazas de Mejía, 36.—Agustín Moreno Gómez, 37.—Juan Francisco Terán Mendoza, 38.—Eva Escudero de Somera, 39.—Fernando Cruz Morales, 40.—Raúl Fuentes Millán, 41.—Sotero Fuentes Mañón, 42.—Maximiliano Fontes Ramos, 43.—Antonio Arévalo Sánchez, 44.—Luis Enrique González Haro, 45.—Tiburcio Fernández Mañón, 46.—María Candarabe García, 47.—Mauro Medina Garcés, 48.—Rosalío Monroy Urbina, 49.—Agustín Olivares Mejía, 50.—Bernardino Domínguez González, 51.—Beatriz Villalva de Urbina, 52.—Enedina Gómez de Moreno, 53.—Juan Fuentes Mañón, 54.—Agustín Iturbe Hernández, 55.—Elpidia Ramos de Benavides, 56.—Julia Peña Negra López, 57.—José Candarabe Tovar, 58.—Francisco Urbina Mejía, 59.—Ezequiel Villalva Zavala, 60.—Angel Pichardo Quiroz, 61.—Domingo Marcelino Delfino Alday, 62.—Santiago Vázquez Camacho, 63.—Margarito Rangel Domínguez, 64.—Trinidad Camacho Sánchez, 65.—Antonio Romero García, 66.—Elena Ramos de Moreno, 67.—Ofelia Ramos Monroy, 68.—Guillermo Aguilar García, 69.—Ana Carrillo Velázquez, 70.—Reynalda Monroy de Peña Negra, 71.—Benito Luis Fuentes Jiménez, 72.—Angel Gutiérrez Tepichín, 73.—Manuel Mejía Moreno, 74.—Benjamín Juárez Balladares, 75.—Guadalupe Estrada Orcacitas y 76.—Guadalupe Orcacitas de Estrada. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo", Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de junio de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. José Carrillo Rodríguez**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp.: 580/984. BENIGNO ITURBE REYES por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del inmueble denominado el "Zamacol", ubicado en la Avenida Libertad S/N., en Santa Cruz Atizapán, México, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 55.00 metros, con Avenida Libertad-Carretera; AL SUR: 55.00 metros, con Palemón y Leandro Vega; AL ORIENTE: 115.00 metros, con Carril; AL PONIENTE: 115.00 metros, con Gabriel Miranda Castro y Trinidad Díaz Gutiérrez; con una superficie total de 6,325.00 M².

La C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a Diecisiete de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6137.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1390/84.

JUAN GARDUÑO ZACARIAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Mazapa", ubicado en el poblado de Santa María Chiconcuac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 23.70 metros, con Calle Francisco I. Madero; SUR: 17.05 y 5.20 metros, con Cerrada Venustiano Carranza; ORIENTE: 35.35 metros, con Daniel Durán; PONIENTE: 12.75 metros, con Paso de Servidumbre y 23.90 metros, con Terminal de Autobuses; con una Superficie aproximada de 812.00 metros cuadrados.

PUBLIQUESE por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de Octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jessé E. G. García García.—Rúbrica.

6139.—24 Oct, 8 y 23 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1613/984, FRANCISCA OCAMPO MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un terreno que se encuentra ubicado en Calixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6 tramos que en total suman 58.14 metros, colindando en 15.85 metros con Calle de Pedro Ascencio y el resto con la Avenida Independencia (21.90, 3.04, 13.40, 1.55 y 2.40 metros); AL SUR: en dos líneas de 19.00 y 23.20 metros y colinda en 7.00 metros, con la Sucesión de Isidro Martínez Maruán y en 12.00 metros, con Andrés Morales Medrano, en 13.70 metros, con Lucrecio Molina Aguirre y 9.50 metros, con Manuel Palma González; AL ORIENTE: 9.10 metros, con calle Juárez; y AL PONIENTE: 31.15 metros, con la sucesión de Isidro Martínez Maruán, teniendo una superficie de 1,250.84 M².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.

El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6145.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CANDELARIA OCAMPO MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente No. 1612/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno de labor denominado "La Piedra", ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, México, NORTE: 65.60 metros, con Florentino Albarrán (antes) Lucía (hoy), AL SUR: 67.05 metros, con Pascuala Gutiérrez

(antes) José Arellano (hoy); ORIENTE: 108.20 metros, con Cecilio Ramírez (antes) Crescenciano Ramírez y otro (hoy); y PONIENTE: 108.90 metros, con Francisco Gutiérrez y otro (antes) Darío Domínguez y otro (hoy). Superficie: 7,569 M². aproximadamente.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—11 de Septiembre de 1984.—C. P.J. José Armado Miranda Alva, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

6146.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 293/984, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles, Endosatario en Procuración del Banco BCH, S. N. C., en contra de Jesús Meneses González, el C. Juez señaló las diez horas del día dieciséis de Noviembre del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Una camioneta marca Chevrolet Chevyne, tipo Pick-up, Modelo 1980, en color rojo, motor hecho en México, serie número 1703LKM102751, Registro Federal de Automóviles 5245177, placas de circulación KU-5582, para el Bienio 1982-1983, del Estado de México, llantas radiales en regular estado de uso, espejo retrovisor lateral izquierdo quebrado; debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS en que fue valuada por los Peritos designados en el citado Juicio la camioneta citada. Se convocan Postores, Toluca, Méx., a diecinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6147.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

EDICTO

C. CARMEN PALACIOS DE ALAVEZ y ALEJANDRO ALAVEZ GARCIA.

MARIO DOMINGUEZ COLIN, les demanda en el expediente 1204/84, el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote seis de la manzana veinticuatro, ubicado en la Calle de El Oro, del Fraccionamiento Nueva Atzacualco, Ecatepec, México, haciéndoseles saber que deberán presentarse ante este Juzgado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos, contestando la demanda dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoseles las subsecuentes notificaciones por medio de notulón que se fije en los Estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

PUBLIQUESE por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

6148.—24 Oct., 6 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN MANUEL HERNANDEZ MENDOZA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ZACATENCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlichán, Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 19.00 M, con Francisco Galicia; Al sur, 19.00 M, con calle Centenario sin número; al oriente, 35.00 M, con Bruno Islas y al poniente, 35.00 M, con Carlos Romero Mancilla, con una superficie de 665.00 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 15 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos. Juan Manuel Albarrán Venced. Rúbrica.

6150.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1221/84
PRIMERA SECRETARIA

ARMANDO JAVIER FLORES Y FRANCISCA TREJO DE JAVIER, promueven diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NTE. 58.00 metros linda con Roberto Uribe Trejo; AL SUR: 58.00 metros con Victor Valverde Quintero; AL ORIENTE: 10.00 metros con Miguel Angel Llano; AL PONIENTE: 10.00 metros y linda con Camino Santa Martha, con una superficie de 580.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 15 de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6151.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

EXP. 489/84 MARIA EUGENIA CHAVEZ FLORES DE ALVAREZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno sin denominación especial ubicado en esquina que forman las calles de Aldama y Mina en Juchitepec, México, con superficie total de 430.00 M2. mide y linda; NORTE 23.00 metros con Faustino Rosales Rocha SUR: 20.00 metros con calle Aldama ORIENTE 20.00 metros con calle Mina; PONIENTE: 20.00 metros con Mariano Cruz Mancera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los 5 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6152.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 602/84, ENRIQUETA DE LA ROSA GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto un sitio con casa denominado "TLALITZINTLA", ubicado en calle Palma número 20 en Cuijingo, México Municipio de Juchitepec, Méx., superficie total de 76.50 M2. construcción 12.00 M2. mide y linda, NORTE 15.30 metros con Carmen Valencia; SUR: 15.30 metros con Juventino de la Rosa García; ORIENTE: 5.00 metros con Víctor de la Rosa García; PONIENTE: 5.00 metros con calle La Palma.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los 15 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6153.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 577/84 RAUL RIVERA ROBLES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum sobre terreno denominado "COLOXTITLA" ubicado en calle Felipe Angeles en Santiago Zula, México, con superficie total de 166.60 M2, mide y linda; NORTE: 7.00 metros con calle Felipe Angeles; SUR: 7.00 metros con Atrio de la Iglesia; ORIENTE: 23.80 metros con Lucía Martínez Sánchez; PONIENTE: 23.80 metros con Soledad Servín.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los 5 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6154.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 855/83 HERIBERTO ESPINOZA ONOFRE, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto sitio con casa denominado "VIDALCO" ubicado en calle Insurgentes sin número en Tenango del Aire México, con superficie total de 472.70 M2. construcción 30.00 M2, mide y linda; NORTE 40.76 metros con

Celso Onofre Rodríguez; SUR: 40.45 metros con Bartola Onofre Rodríguez; ORIENTE: 12.00 metros con Tomás Trejo; PONIENTE 11.20 metros con calle Insurgentes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los 4 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6155.—24, 29 Oct. 1o. Nov.

EXP. 491/84 SOFIA HERNANDEZ CORTES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum respecto sitio con casa sin denominación especial, ubicado en calle sin nombre en San Rafael, México, con superficie total 454.00 M2 construcción 248.00 M2, mide y linda; NORTE: 34.50 metros con Manuel L. Córdova, SUR: 31.25 metros con Enrique Hernández; ORIENTE: 14.16 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 13.80 metros con José Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los 5 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6156.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 864/84 CARLOS MARTINEZ REYES, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "CASAPETLA", ubicado en Río San Juan S/N en Temamatla México Distrito de Chalco, México, mide y linda; NORTE 22.00 metros con Ernesto Ponce; SUR 22.00 metros con Esteban Martínez; ORIENTE: 13.00 metros con Raúl Luna; PONIENTE: 13.00 metros con Río San Juan. Superficie 286.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6157.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 554/84 GLORIA GRANADOS AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "EL TORIL" ubicado en San Juan Tezompa, Méx., mide y linda; NORTE 8.00 metros con camino; SUR 7.00 metros con Anastacia Granados Aguilar; ORIENTE: 45.00 metros con Luciano Gaona; PONIENTE 45.00 metros con Pascual Tenorio. Superficie Total 337.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6158.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 492/84 PAULA VALENCIA SANDOVAL, promueve Información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "TLALCAHUALOYA", ubicado en Ozumba, México mide y linda NORTE: 94.60 metros con Valentín Adaya; SUR: 60.00 metro con Manuel Torres; ORIENTE: 44.50 metros con Edmundo Ortiz PONIENTE: 54.50 metros con Baranica. Superficie total 3.826.35 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6159.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 430/84 BENIGNO LOPEZ RUIZ, promueve Información Ad-Perpetuum respecto sitio con casa denominado "TEXCALXECAC", ubicado calle San Juan 2-B, Amecameca, Méx., superficie total 644.51 M2. mide y linda NORTE 18.40 metros con Cerro; SUR: 15.30 metros con calle San Juan ORIENTE: 38.00 metros con Benita López; PONIENTE: 38.50 metros con camino. De construcción 25.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6160.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 708/84 ALBERTO TORRES DE LOPEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TLAQUILA", ubicado en calle del Cedro S/N, en Tlamanalco, Méx., con superficie total de 264.00 M2, mide y linda NORTE: 12.00 metros con Fidel García; SUR: 12.00 metros con calle Cedro; ORIENTE 22.00 metros con Víctor Escorcia; PONIENTE: 22.00 metros con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx. Dado en Chalco, Méx., a 4 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6161.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 756/84 RICARDO ROSAS PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuam respecto sitio con casa denominado "XOLAL-TENCO", ubicado en calle Morelos número diez, San Lorenzo Tlalmimilolpan Distrito de Chalco, Méx., superficie total..... 5913.13 M2 construcción 24.00 M2., mide y linda NORTE: 51.72 metros Jerónimo Quiroz; SUR: 61.17 metros con Vereda; ORIENTE: 104.75 metros con José Trinidad; PONIENTE: 104.75 metros con calle Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a tres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6162.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 886/84 J. TRINIDAD TIRADO CONDE, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación, ubicado en calle Morelos número 80, Amecameca, México, superficie total 94.20 M2, de construcción 40.00 M2, mide y linda; NORTE: 12.73 metros con Celia Aurora Alvarado Castillo; SUR: 12.73 metros con Servidumbre de Paso y Abraham Conde; ORIENTE: 7.40 con Luz Tirado Conde; PONIENTE: 7.40 metros con Armando Tirado Conde.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Edo. y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6163.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 524/84 ROSALIO PONCE GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa denominada "LAS MORAS", ubicado calle Alvaro Obregón S/N, en San Martín Cuautlalpan, Méx., superficie total de 659.30 M2, construcción 20.00 M2., mide y linda; NORTE 42.53 metros con calle Alvaro Obregón; SUR 40.10 metros con Héctor Toriz Hernández; ORIENTE: 16.40 metros con Raymundo Ponce García PONIENTE 15.52 metros con calle Cinco de Mayo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Edo. y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6164.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 758/84 PAULINO GARCIA RAMOS, promueve Información Ad-Perp. respecto sitio con casa denominado "ACAUTITLA", ubicado en calle Allende número dieciocho en Cuijingo, México, superficie total 110.05 M2, construcción 20.00 M2. mide y linda NORTE: 17.75 metros con Germán García; SUR: 17.75 metros con Juvenio de la Rosa; ORIENTE 6.20 metros con calle Allende; PONIENTE: 6.20 metros con Silvestre García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Edo. y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6165.—24, 29 Oct. y 1o. Oct.

Exp. 757/84, PEDRO MEJIA CARRILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto tres fracciones de terreno que forman uno solo denominado "LEANO DE AVILES", ubicado en Juchitpec, México, los cuales tienen una superficies totales de la primera fracción, 2-99-60 Hs. mide y linda; NORTE: 140.00 mts. con Benito Cortez; SUR: 140.00 mts. con Sergio González Mejía; ORIENTE: 214.00 mts. con Benito Cortez; PONIENTE: 214.00 mts. con Ejido del Pueblo. Segunda fracción superficie total de 15-47-00 Hs. mide y linda; NORTE: 355.00 mts. con Benito Cortez y Sergio González; SUR: 125.00 mts. con Evelina Vda. de Ibañez, otro SUR: 145.00 mts. con Pedro Mejía

Carrillo, otro SUR: 139.00 mts. con Narmo López; ORIENTE: 381.00 mts. con Juan Quiroz; PONIENTE: 722.50 mts. con Ejido del Pueblo; Tercera Fracción superficie de 1-53-40 Hs., NORTE: 83.00 mts. con Pedro Mejía Carrillo otro NORTE: 143.00 mts. con Narmo López; SUR: 261.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 130.00 mts. con Evelina Vda. de Ibañez; PONIENTE: 45.00 mts. con Narmo López, otro PONIENTE: 47.00 mts. con Ejido del Pueblo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6166.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 495/84, FRANCISCO ARELLANO PIZANO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "AHUEHUEIE", ubicado en calle Popocatepetl, número 66-C de Tapacoya, México, superficie total de 149.55 M2., mide y linda; NORTE: 9.94 mts. con José Mecalco Mecalco; SUR: 10.00 mts. con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 15.00 mts. con Alfredo Arreola; PONIENTE: 15.00 mts. con Guadalupe Arellano Pizano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica. 6167.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 937/84, ANGEL VARGAS SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno denominado "YAHUATLALPAN", ubicado en los Reyes Acatlhuayán, Méx., con superficie total de 1,575.50 M2., mide y linda; NORTE: 3.00 mts. con Carril; SUR: 43.00 mts. con Matías Rosales; ORIENTE: 77.00 mts. con Canino; PONIENTE: 60.00 mts. con Antelmo Flores

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6168.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 727/84, IGNACIA NAPOLES ESPINOZA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa "EL CERRITO", ubicado San Martín Xico Nuevo, México, que mide y linda; NORTE: 10.00 mts. con Esteban Castillo V.; SUR: 10.00 mts. con Calle Progreso; ORIENTE: 30.00 mts. con Esteban Castillo; y PONIENTE: 30.00 mts. con Francisco Espinoza Xoxpan, superficie de 300.00 M2., construcción de 36.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6169.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 726/84, JUAN LOVACO SANTILLEAN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "CALZALA", ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda NORTE: 23.75 mts. con Felipe Tepetit; SUR: 7.00 mts. con Callejón Calzala; ORIENTE: 19.25 mts. con Catarino Noxpanco; PONIENTE: 25.55 mts. con Felipe Osofre, superficie total 344.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6170.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 1012/84, JOSE AURELIO FLORES JAIME, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de predio rústico denominado "LA CANDELARIA", ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 mts. con Carril; SUR: 12.00 mts. con Camino Real; ORIENTE: 377.00 mts. con Eligio Aparicio; PONIENTE: 377.00 mts. con José Ortega, superficie total 4524.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6171.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 878/84, LUISA MARTINEZ VILLANUEVA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa denominada "TEPETONGO", ubicado en San Martín Xico Distrito de Chalco, México, superficie total 585.00 M2., y de construcción 40.00 mts. y mide y linda NORTE: 75.00 mts. con Eugenio Martínez López; SUR: 75.00 mts. con Juan Oran; ORIENTE: 7.80 mts. con Calle Independencia; PONIENTE: 7.80 mts. con Concepción Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6172.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 932/84, HIGINIO REY SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno denominado "ELZOMPOLE", ubicado en Temamatla, México, superficie total 6,150.00 M2., mide y linda; NORTE: 155.00 mts. con Romana Vázquez; SUR: 151.90 mts. con Romana Vázquez; ORIENTE: 40.80 mts. con Cerro; PONIENTE: 40.80 mts. con Teodoro Meitón

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6173. 24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 1010/84, QUINTIN QUIROZ GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno denominado "CALIENCO", ubicado en la Calle Martín S/N., en Cuijingo, México, superficie total de 381.20 M2., mide y linda NORTE: 15.00 mts. con Gabriela Flores; SUR: 14.30 mts. con Santos Sánchez Reyes; ORIENTE: 26.10 mts. con Isabel Quiroz; PONIENTE: 28.85 mts. con Calle Martín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica.

6174.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 552/84, ANASTACIA GRANADOS AGUILAR, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL TORIL", ubicado en San Juan Tezompa, Méx., superficie total 292.50 M2., mide y linda; NORTE: 7.00 mts. con Gloria Granados Aguilar; SUR: 6.00 mts. con María Rosa del Valle; ORIENTE: 45.00 mts. con Luciano Gaona; PONIENTE: 45.00 mts. con Pascual Tenorio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6175.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 834/84, PATRICIA GARAY CASTELLANOS, promueve diligencias de Inmatriculación respecto un sitio con casa denominada "ATLAUTENCO", ubicado en la Entrada de Tlalmanalco, México, Distrito de Chalco, Méx., superficie total de 248.44 M2., construcción 62.00 M2., mide y linda; NORTE: 8.20 mts. con Ernesto Juárez, otro NORTE: 2.50 mts. con Carretera México Cuautla; SUR: 14.10 mts. con Barranca; ORIENTE: 31.00 mts. con María Elena Frago de Marín; PONIENTE: 18.62 mts. con Ernesto Juárez, otro PONIENTE: con Ernesto Juárez.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de más circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, de diez en diez días por tres veces, expido presente Chalco, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6176.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

Exp. 936/84, ROGERIO G. R. MARTIN FRAGOSO, promueve diligencias inmatriculación, respecto fracción de terreno denominado "TEOTLALCO", ubicado Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 10.40 mts. con Felipe Flores antes con Felipe Valencia; SUR: 11.14 mts. con Vicente Aguilar Páez, antes con Cayetano Gómez; ORIENTE: 33.45 mts. con María Elena Frago de Marín y Juan Barrios Sánchez, antes con la señora Frago de Marín y primordialmente con Elodia Santamaría Viuda de Sánchez y PONIENTE: 32.10 mts. con José Pascual superficie 352.93 M2.

Publíquese tres veces, de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6177.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

Exp. 945/84, SALVADOR CONTRERAS AVILA, promueve diligencias Inmatriculación del terreno denominado "MECALCO", ubicado en Tepetlilpa, México, Distrito de Chalco, Méx., con superficie de 684.49 M2., mide y linda; NORTE: 37.20 mts. con Felipe, Miguel y Raymundo Muñoz; SUR: 1.50 mts. con Miguel García; ORIENTE: 45.65 mts. con el comprador Salvador Contreras Avila; PONIENTE: 25.10 mts. con Felipe Muñoz.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de más circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, de diez en diez días por tres veces expido presente Chalco, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6178.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

Exp. 1014/84, CIPRIANO UMEGIDO ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto un terreno denominado "TLAXOPETLAPA", ubicado en Ozumba de Alzate de este Distrito Judicial Chalco, México, superficie 1-26-78 Hs., mide y linda; NORTE: 122.40 mts. con Porfirio Arenas Pérez; SUR: 131.80 mts. con Julia Pérez Balbuena; ORIENTE: 114.00 mts. con Abacuo Pérez Valencia; PONIENTE: 84.64 mts. con Carril.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6179.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

JESUS CASTAÑO RAMOS, Expediente Número 788/84, Segunda Secretaria, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA denominada "LA CAJA DEL RIO", ubicado en Calle sin nombre y sin número en la población de San Pablo Atlazalpan, Méx., con superficie total de 288.00 M2., y construcción 30.00 M2., mide y linda; NORTE: 12.00 mts. linda con Carril; SUR: 12.00 mts. con Carril; ORIENTE: 24.00 mts. linda con Luis Rojas; PONIENTE: 24.00 mts. linda con Crescencio Hernández.

Su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL NOTICHERO, editado en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., agosto 21 de 1984.—Doy fe.—Segunda Secretaría Ramo Civil, Lic. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6180.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Expediente 610/984, DAVID TOMAS ALVIRDE GOMEZ, por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN ISIDRO", ubicado en términos del Municipio de Xalatlaco, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 136.00 mts. con Carretera la Marquiza-Tenango; AL SUR: 52.59 mts. con Carretera Xalatlaco-Santiago; AL ORIENTE: en dos puntos, el primero de 124.31 mts. y el segundo de 36.60 mts. con Paulino Soriano; AL PONIENTE: 59.70 mts. con Calle sin nombre, con una superficie aproximada de 4,723.47 M2.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a dieciocho de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 6181.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1219/84
PRIMERA SECRETARIA
ROBERTO URIBE TREJO E IRENE PAREDES DE URIBE, promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Frac-

ción del terreno de común repartimiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlapan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 60.00 mts. y linda con Eduardo Lara Barrera; AL SUR: 60.00 mts. y linda con Armando Javier Flores; AL ORIENTE: 10.00 mts. y linda con Miguel Angel Llano; AL PONIENTE: 10.00 mts. y linda con Camino Santa Martha, superficie de 600.00 M2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6182.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 255/84, C. MARTIN FRANCO VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 16.00 mts. con Pedro Franco V.; AL SUR: 16.00 mts. con Manuel Balbuena; AL OTE: 7.50 mts. con Jaime Reyes Monroy; AL PTE: 7.50 mts. con Camino Real y Canal de R.H. sup: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6023.—19, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 254/84, C. COSME BARRERA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 66.00 mts. con Daniel Barrios D.; AL SUR: 66.00 mts. con Angel Reyes; AL OTE: 15.00 mts. con Carr. a Progreso Industrial; AL PTE: 15.00 mts. con una Barranca, sup. 990.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6024.—19, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 251/84, C. MA. DE LOS ANGELES CARREON DE MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 34.00 mts. con Calle Romen; AL SUR: 34.00 mts. con José Barreto R.; AL OTE: 15.00 mts. con Filadelfa Rosales B.; AL PTE: 15.00 mts. con Calle Andrés Rosales, sup. 510.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6025.—19, 24 y 29 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX. "AVISO NOTARIAL"

— En Instrumento número 8273 otorgado ante mí fé, el día cinco de junio del presente año, se radicó la Sucesión Testamentaria, a Bienes del señor FELIX DIEZ POSADA, la señora MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ DE DIEZ, aceptó la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión, así como el cargo de ALBACEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

— Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

— Huixquilucan, México, a 11 de Octubre de 1984.—Notario Número Diecinueve, Lic. Federico G. Lugo M.—Rúbrica.

6140.—24 Oct. y 5 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX. "AVISO NOTARIAL"

— En Instrumento número 8643 otorgado ante mí fé, el día once de octubre del presente año, se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANDRES MARTINEZ DAVILA, la señora AMERICA PATAN DE MARTINEZ, aceptó la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión y la señorita IRMA LITICIA MARTINEZ PATAN, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

— Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

— Huixquilucan, México, a 11 de Octubre de 1984.—Notario Número Diecinueve, Lic. Federico G. Lugo M.—Rúbrica.

6141.—24 Oct. y 5 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX. "AVISO NOTARIAL"

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que, mediante Escritura Pública No. 7909 de fecha 27 de diciembre de 1983, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "GRUPO INDUSTRIAL DONELLI" Sociedad Anónima.

Mediante la que se acordó transformar dicha empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6142.—24 Oct. y 5 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX. "AVISO NOTARIAL"

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que, mediante Escritura Pública No. 5761 de fecha 11 de diciembre de 1981, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "MOGUM", Sociedad Anónima.

Mediante la que se acordó transformar dicha empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6143.—24 Oct. y 5 Nov.

PROBST, S.A. TLALNEPANTLA, MEX. AVISO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que PROBST, S.A., adoptó la modalidad de Sociedad de Capital Variable, según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1983.

Tlalnepantla, Edo. de México, 7 de junio de 1984.—G. Anthony M. Butt, Delegado Especial.—Rúbrica.

6144.—24 Oct.

IMPRESOS Y MANUFACTURAS SIGMA, S.A. 12 DE SEPTIEMBRE DE 1984. AVISO

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "IMPRESOS Y MANUFACTURAS SIGMA", S.A., celebrada el 20 de Diciembre de 1982, la sociedad adoptó la modalidad de CAPITAL VARIABLE y aumentó su capital, fijándose como mínimo fijo la suma de \$ 10'000,000.00 M.N. y el máximo ilimitado.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los efectos de lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

IMPRESOS Y MANUFACTURAS SIGMA, S.A., Lic. Sergio del Toro Barragán, Administrador Unico.—Rúbrica.

6149.—24 y 29 Oct.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO

JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 21 de Noviembre de 1984, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

Expediente.— Bimestre.— Crédito.— Importe.— Deudor.—

C53 14931 10

6/82 1:83

821475060. 849028554

\$ 531,768.08

HIMOC INGENIERIA SERV, S.A. DE C.V.

UN CAMION DE CARGA MARCA FORD DE REDILAS MODELO 1977 CON NUMERO DE MOTOR AC5JTC 70980 R. F. V. 4295851 CON CAPACIDAD PARA 8 1/2 TONELADAS, EN FUNCIONAMIENTO Y BUEN ESTADO GENERAL.

BASE DEL REMATE \$ 1'500,000.00

POSTURA LEGAL \$ 1'000,000.00

Lo que se publica en solicitud de POSTORES.

Huixquilpan de Aztlán, Edo. de México, a 17 de Octubre de 1984.—El Jefe de la Oficina, Lic. Andrés J. Sotelo Velázquez.—SOVA 550517. Rúbrica.

6136.—24 Oct. y 5 Nov.

por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

Expediente.— Bimestre.— Crédito.— Importe.— Deudor.—

000 80187 10

2/84

841161053

\$ 359 668.65

INDS. DELMEX, S.A.

UN TALADRO AUTOMATICO DE COLUMNA MARCA "ANJO" MODELO A-2 SERIE 22612862 PARA BROCAS DE 2 1/2 LGADAS.

BASE DEL REMATE \$ 1'500,000.00

POSTURA LEGAL \$ 1'000,000.00

Lo que se publica en solicitud de POSTORES.

Huixquilpan de Aztlán, Edo. de México, a 17 de Octubre de 1984.—El Jefe de la Oficina, Lic. Andrés J. Sotelo Velázquez.—SOVA 550517. Rúbrica.

6135.—24 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 412/10745/84, TOMAS MAURILIO JUAREZ SUAREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Av. Cuauhtémoc S/N., antes Camino Antiguo a Tenancingo, San Pedro Zictepec, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Barranca; SUR: 32.20 metros, con Camino Antiguo a Tenancingo, actualmente Prolongación de la Avenida Cuauhtémoc; ORIENTE: 101.00 metros, con Amalia Díaz Leal; PONIENTE: 101.00 metros, con Jesús Chávez Velázquez antes, hoy con la sucesora Isabel Nervis Viuda de Chávez. Superficie Aprox.: 2,596.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a nueve de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

6138.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO

JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:30 horas del día 21 de Noviembre de 1984, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos

Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera libertad.—Plutarco.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.— El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION

PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES
 DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.